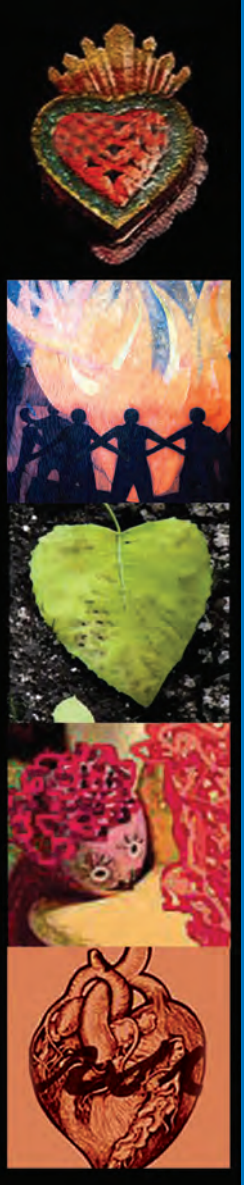

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

ONU-DH México

NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
México

Nuestra labor

Creada en 1993 como la entidad internacional encargada de promover y proteger los derechos fundamentales, la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) dirige los esfuerzos de Naciones Unidas en esta materia y actúa ante los casos de violaciones de derechos humanos en el mundo, configurándose como el principal centro de coordinación para la investigación, la educación, la información pública y las actividades de promoción de los derechos humanos en el Sistema de Naciones Unidas, con miras a identificar, resaltar y elaborar respuestas a los problemas actuales de derechos humanos.

La ONU-DH presta asistencia a los Gobiernos, responsables primordiales de proteger, garantizar y promover los derechos humanos, a través del aporte de conocimientos especializados y capacitación técnica en esferas tales como la administración de justicia, la reforma legislativa, el proceso electoral y las políticas públicas, para facilitar la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos a nivel local.

Asimismo, la ONU-DH apoya a otras entidades encargadas de proteger los derechos humanos para que puedan cumplir con sus obligaciones, y a particulares para que puedan ejercer sus derechos.

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU-DH México

El 1 de julio de 2002, el Estado mexicano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos suscribieron un Acuerdo para el establecimiento de una Oficina en México. Asimismo, se acordó un marco de cooperación mediante la implementación de programas a largo plazo para incidir en la protección de los derechos humanos y contribuir con los esfuerzos nacionales dirigidos a velar por el respeto y la observancia de las normas y principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en México.

Algunos ámbitos de acción que establece el Mandato

Brindar cooperación y asistencia técnica a los poderes Ejecutivo (en sus tres niveles: federal, estatal y municipal), Legislativo y Judicial, así como a las instituciones nacionales.

Dar seguimiento a la situación de derechos humanos en México bajo una apreciación independiente e imparcial y fortalecer las capacidades nacionales vinculadas a la protección de los derechos humanos.

Brindar asesoría a las organizaciones de la sociedad civil y a las personas en materia de promoción y protección de derechos humanos.

Contribuir a la creación y fortalecimiento de esquemas institucionales de diálogo entre gobierno y sociedad civil.

Trabajar en coordinación con el Gobierno Federal para que las recomendaciones y las decisiones de los órganos convencionales y procedimientos especiales de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales sean tomadas en cuenta por las autoridades respectivas.

> ***"Las sociedades que defienden los derechos humanos son más fuertes, más sustentables y por tanto, más seguras. La ONU-DH alza una voz independiente que aboga por los sin voz, identifica violaciones y brechas en la protección brindada por los Estados y los asiste técnicamente en su capacidad de implementación. La ONU-DH está trabajando, literalmente, para beneficiar a todos los Estados Miembros."***

Zeid Ra'ad Al Hussein
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Trabajo de la ONU-DH en México:

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- **Fortalece** la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.
- **Asesora** en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas y presupuestos con enfoque de derechos humanos.
- **Impulsa** la elaboración de diagnósticos sobre la situación de los derechos humanos en las entidades federativas y de los respectivos programas de acción.
- **Realiza** procesos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos para servidoras y servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- **Promueve** la aplicación de estándares internacionales en derechos humanos en las actividades del Poder Judicial.
- **Colabora** con el Poder Legislativo en la armonización del derecho mexicano con los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- **Fomenta** la creación e implementación de indicadores para medir el cumplimiento de los derechos humanos.
- **Promueve** y **difunde** los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.
- **Realiza** visitas a las entidades federativas y elabora informes sobre la situación de derechos humanos en el país.
- **Monitorea** la situación de los derechos humanos en México.

www.hchr.org.mx

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."

ART. 1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
México

Alejandro Dumas 165
Col. Polanco, México, DF, 11560
Tel. +5255 5061 6350
Fax +5255 5061 6358
Correo-e: oacnudh@ohchr.org
www.hchr.org.mx
Facebook: Onudh Mexico
Twitter: @ONUDHmexico
Visita también: www.recomendacionesdh.mx

Escanea y descubre más información

Imagen: *Fraternidad* 1968, Rufino Tamayo (1889-1991). Obra donada a la ONU en 1971.
Foto: UN / Lois Corner.
Detalles: carteles Manuel Montiel.
Diseño: Unidad de Comunicación / ONU-DH México.